

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente por resolver solicitud de amparo de pobre realizada por la parte demandada. Sírvase proveer lo que corresponda. Obando, Valle, Diciembre (16) de 2022.



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Obando, Valle del Cauca, Diciembre (16) de Dos Mil Veintidós (2022)

Asunto: Resuelve Solicitud Amparo de Pobreza
Auto No. **1052**
Proceso: Resolución de Contrato de Promesa de Compraventa
Demandante: Cynthia Lorena Pérez Naranjo
Demandado: Francia Milena Valencia
Radicación: 2022-00185-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, se advierte solicitud de amparo de pobreza por la parte demandada, por cuanto sus recursos económicos no le permiten acceder a la justicia con un abogado particular, razón por la cual y teniendo en cuenta que la solicitud cumple con los requisitos del artículo 152 del C.G del P, el despacho concederá el amparo de pobreza requerido.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER el beneficio de amparo de pobreza a la solicitante Francia Milena Valencia de conformidad con el artículo 154 del C.G del P, se designa como apoderado judicial al doctor Diego Javier Mesa Rada, titular de la cedula de ciudadanía No.

6.240.871 y Tarjeta Profesional No. 158-549 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido de la presente decisión de la forma consignada en el Artículo 295 del C.G.P. en concordancia con el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022, esto es, por Estados electrónicos.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ART. 295 C.G.P.

Estado No. 155

El anterior auto se notifica Hoy 19 de Diciembre de 2022

Claudia Patricia Arias Agudleo

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDLEO

Secretaria

CONTINUACIÓN AUTO No. 1052 del 16/12/2022